

FORMATO N°22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 077-2024-DIRSAPOL-UE 020-1, Primera Convocatoria
 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS AUTOMATIZADO DE LABORATORIO PARA PRUEBAS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL DPTO. DE PATOLOGÍA CLÍNICA DE LOS HOSPITALES DE MEDIANA PRODUCCIÓN: HOSPITAL POLICIAL GERIÁTRICO SAN JOSE, HOSPITAL POLICIAL AUGUSTO B. LEGUÍA, HOSPITAL REGIONAL POLICIAL CHICLAYO Y HOSPITAL REGIONAL POLICIAL AREQUIPA Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS AUTOMATIZADOS DE LABORATORIO PARA PRUEBAS INMUNOSEROLOGÍA (PAQUETE) CON EQUIPO CESIÓN DE USO, PARA EL DPTO. DE PATOLOGÍA CLÍNICA DE LOS HOSPITALES DE MEDIANA PRODUCCIÓN: HOSPITAL POLICIAL GERIÁTRICO SAN JOSE Y HOSPITAL POLICIAL AUGUSTO B. LEGUÍA"

1	NÚMERO DE ACTA	07
---	----------------	----

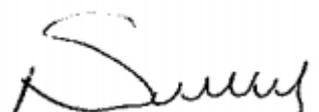
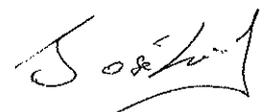
2	SOBRE LA INFORMACION GENERAL	
	En, distrito de Miraflores, a los 30 días del mes de setiembre del año 2024, en la Oficina del Área de Abastecimiento de la Dirección de Sanidad Policial - Av. Arequipa cdra. 4898, a las 16:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 de fecha 26 de junio de 2024 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 077-2024-DIRSAPOL-UE 020-1, Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS AUTOMATIZADO DE LABORATORIO PARA PRUEBAS DE BIOQUÍMICA CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO, PARA EL DPTO. DE PATOLOGÍA CLÍNICA DE LOS HOSPITALES DE MEDIANA PRODUCCIÓN: HOSPITAL POLICIAL GERIÁTRICO SAN JOSE, HOSPITAL POLICIAL AUGUSTO B. LEGUÍA, HOSPITAL REGIONAL POLICIAL CHICLAYO Y HOSPITAL REGIONAL POLICIAL AREQUIPA Y ADQUISICIÓN DE INSUMOS AUTOMATIZADOS DE LABORATORIO PARA PRUEBAS INMUNOSEROLOGÍA (PAQUETE) CON EQUIPO CESIÓN DE USO, PARA EL DPTO. DE PATOLOGÍA CLÍNICA DE LOS HOSPITALES DE MEDIANA PRODUCCIÓN: HOSPITAL POLICIAL GERIÁTRICO SAN JOSE Y HOSPITAL POLICIAL AUGUSTO B. LEGUÍA" a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	CAPITAN S PNP SINDY MAGALI GAMBOA NEYRE	Titular	X	HOSPITAL POLICIAL GERIATRICO SAN JOSE
			Suplente		
	Primer Miembro	JOSE LUIS VICENTE QUISPE	Titular	X	ÁREA DE ABASTECIMIENTO
			Suplente		
Segundo Miembro	MELISSA SANDRA MERCADO CANCHARI	Titular		ÁREA DE ABASTECIMIENTO	
		Suplente	X		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO					
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor ganador</th> <th>Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA</td> <td>S/653,560.00</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	1	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA
N°	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
1	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	S/653,560.00				

5	BASE LEGAL
	Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones."

6	ACUERDO ADOPTADO
	El Comité de selección, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7	 CAPITAN S PNP SINDY MAGALI GAMBOA NEYRE PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	 JOSÉ LUIS VICENTE QUISPE PRIMER MIEMBRO TITULAR	 MELISSA SANDRA MERCADO CANCHARI SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE